DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 857.] **BUENOS-AIRES, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1834.** **[Precio 3*rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Advertencia.—Por descuido se publicó en el número del Miercoles el diario del Ejército Espedicionario, correspondiente á la segunda mitad del mes de Enero, cuando debió haberse empezado por el siguiente.

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1.° hasta el 15 inclusive de Enero de 1834.

Enero 1.° Diana á las 3, formacion y retirada, en las horas prevenidas. Madrugada fresca: viento casi calma. Amaneció nublado en partes. Viento suave. El agrimensor D. Feliciano Chiclana, obtuvo pasaporte para Buenos Aires, y marchó este dia: tambien una cautiva porteña del Monte. En el cuartel general y piquetes de su inmediacion se carneó para cuatro dias en el órden establecido. A las 11 de la mañana el tiempo era muy malo, y amenazaba tormenta. A las 12 se dejó sentir, precedida de fuertes ráfagas de viento y acompañada de truenos, relámpagos, y agua en chuvascos gruesos. Duró como una hora y paró. Se fijó el viento y empezó á despejarse en parte. Como á las cuatro y media de la tarde llegó el Sr. General al campo de la infanteria, para autorizar con su presencia la quemazon de vales provisionales del Ejército. Pasó despues el capitan D. Bernardo Echavarria de la provincia con correspondencia para el Sr. General. Anocheció tronando, cargado al S., viento casi calma. Llovió un poco, y á las 11 de la noche refrescó el viento, paró el agua, y empezó á despejarse. Hubo leña abundante, agua buena. Llegaron dos chasques, uno de Tapalqué y otro de la Independencia, con pliegos para el Sr. General.

Dia 2. Diana á las 3, y el servicio de órden hasta aclarar. Madrugada fresquita, viento regular. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento fresco. Garuas repetidas. El tiempo cargado, asi siguió. El Sr. General autorizó con su presencia la quemazon de noventa y ocho mil, novecientos treinta pesos, de los cien mil emitidos en vales provisionales del Ejército para el pago de tropa y oficiales. El viento calmó un poco, y anocheció nublado. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 3. Diana á las 3, y lo demas que queda dicho, en las horas prevenidas. Madrugada fresca, Viento suave. Amaneció bueno: se nubló despues y garuó un rato. Su Señoria se retiró á su cuartel general. Empezó á sentirse poco frio, y asi siguió hasta el anochecer. Empezó á despejarse, y á las diez, la noche era hermosa. Hubo leña abundante, agua buena. Llegó correspondencia para el Sr. General, del Fuerte Argentino, y un chasque del comisionado D. Manuel José Guerrico, tambien con pliegos. Se despachó para su pago una cautiva de las Mostazas, llevando consigo dos hijos que tiene.

Dia 4. Diana á las 3, y lo demas de órden establecido. Madrugada fresca, en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno y despejado. Viento suave. Poco despues empezó á nublarse en partes, y quedó en calma. Refrescó un poco el viento, y se despejó. Noche hermosa, fresca, y de viento regular. Hubo leña abundante, agua buena. Llegaron comunicaciones del Sr. Mayor General y un chasque del Coronel Ramos, tambien con pliegos.

Dia 5. Diana á las 3, formacion y retiradas en las horas antedichas. Madrugada fresca. Viento suave. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció hermoso. Viento regular, y que refrescó despues. Antes de salir el sol, todas las tropas, gefes y oficiales del cuartel general, estaban en parada, con el objeto de celebrar la colocacion de firme, junto al Pabellon Nacional en el médano Clemente Lopez, á la salida del Sol, las inscripciones que se verán despues. Efectivamente, al aparecer aquel en todo su esplendor, la artilleria hizo una salva de veinte y un cañonazós y en seguida se leyó á la tropa la nota y órden del señor General que daba mérito á su formacion, y á las demostraciones patrióticas y de órden respetuoso que consigna la Division Izquierda al retirarse del desierto, todo se registra al final de este dia. Los gefes, oficiales y tropa, victoriaron entusiastas, al término de la lectura: A la H. R. de la Provincia: al Excmo. Gobierno que la preside: á S. E. el señor General en Gefe del Ejército, Director de la guerra D. Juan Facundo Quiroga: al Restaurador de las Leyes y Division Izquierda de su mando. Retiradas las tropas, despues de este acto, se entregaron al regocijo que inspira la satisfaccion de haber cumplido con los deberes que su profesion les exige. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion se carneó estraordinario, y se racionó con artículos de provision y vicios. Orden para que las divisiones del convoy se arreglen en el peso, y estén listas para marchar al Fuerte Argentino. El viento duró fresco todo el dia; y anocheció lo mismo. Noche despejada fresca. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 6. Diana á las 3 y el servicio de órden. Madrugada templada. Viento suave. Tuvo la tropa racien de aguardiente. Amaneció bueno. Viento regular, que refrescó luego. Todos los piquetes situados á la inmediacion del cuartel general pasaron revista de Comisario de presentes. Se carneó para cuatro dias, en el órden establecido. Continuó el arreglo de la carga del convoy. El viento siguió récio y se nubló; así anocheció, pero antes de las ocho de la noche calmó y se despejó. Hubo leña abundante, agua buena. Llegó correspondencia del interior de la Provincia para el Sr. General. Mas, una tropa de reses vacunas. S. S. despachó la correspondencia para la ciudad, Patagones, vanguardia y Division Delgado. Se entregó á su padre un cautivo porteño de Monsalvo.

—

GEFE ACCIDENTAL EN EL CUARTEL GENERAL.

Bajada al Rio Colorado, Enero 5 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Comandante General de Campaña y General en Gefe del Egèrcito de la Izquierda.

Cumpliendo con las órdenes de V. E., de 31 del que espiró, y adicion fecha de ayer, se ha hecho hoy en este punto al nacer el sol, una salva de artillería de 21 cañonazos, y formádose en seguida las fuerzas estacionadas en él, con asistencia de todos los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor, se procedió á la lectura en copia, de las inscripciones estampadas en la hasta bandera nacional, colocada en el médano *Clemente Lopez*, sobre el márgen interior de este rio, terminándose esta lectura con vivas á la H. R. de la Provincia:—á su Exmo. Gobierno:—al Sr. General en Gefe de la expedicion, Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga:—al Ejército de la Izquierda y su General, los que fueron repetidos con entusiasmo por las tropas, oficiales y gefes, poseidos del noble orgullo que inspira á cada uno la parte que ha tenido en esta campaña memorable, que indican terminada las preeitadas inscripciones.

El Gefe que tiene el honor de representar la persona de V. E. en este destino, llenando el grato deber qne le han impuesto sus compañeros de armas de felicitar á V. E. del modo mas espresivo, por la capacidad que ha probado en las complicadas combinaciones del plan que V. E. con tanta sagacidad, cuanto inteligencia, concibió y ha desarrollado no con menor acierto, consiguiendo los mas felices resultados para toda la República Argentina, y hermana chilena, une á ellos sus sentimientos particulares, tributando á V. E. el justo homenage que le corresponde.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor

Ramon Rodriguez.

—

Dia 7. Diana á las 3, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada templada, en calma. La tropa tuvo racion de aguardiente. Ameneció bueno. Viento suave que gradualmente iba refrescando: todo el dia se mantuvo asi. La primera division del convoi, al cargo de D. Ruperto Villareal, quedó lista y en franquia para marchar á primera órden. Antes de ponerse el el sol, el viento comenzó á disminuirse y se nubló en parte: así anocheció. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 8. Diana á las 3, y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada templada, viento suave. Amaneció entre nublado y se nubló muy pronto del todo. El tiempo era malo, y aparecia tormenta al N. O. Truenos y relámpagos á la distancia. Refrescó el viento y se disipó la tormenta. Se despejó en parte y volvió á nublarse, formándose de nuevo tormenta N. O. Amainó el viento, y el tiempo seguia cada vez peor. Amenazaba descargar muy pronto. Efectivamente, precedido de fuertes truenos y relámpagos, la tormenta se dejó sentir descargando un copioso aguacero acompañado de piedra de un tamaño mas que regular. Duró desde las cinco y media de la tarde, mas ó menos fuerte hasta ponerse el sol, que paró el agua, quedando el tiempo armado. Arco Iris. El viento casi calma. A las 8 de la noche cesaron los truenos y relámpagos, se dejó sentir brisa suave, y á las nueve y media empezó á despejarse. Hubo leña abundante, agua buena. Fueron despachados por el Señor General cuatro chasques con pliegos para diferentes puntos.

Llegó correspondencia del Monte por la posta.

Dia 9. Diana á las 3, formacion y retirada en las horas antes dichas. Madrugada templada. Húmeda. Viento casi calma. Amaneció bueno. Viento regular: refrescó mas tarde y empezó á nublarse. Se carneó para el dia. Se nubló del todo, y el tiempo malo se preparaba á descargar. Tronó y relampageó toda la tarde, y á las cinco la tormenta encima. Muchos relámpagos, fuertes truenos, precedieron á la copiosa lluvia que antes de ponerse el sol cayo. El viento refrescó tambien, pero no siguió fuerte. A las 8 paró el agua, y sigió tronando y relampagueando. La noche estaba cargada; sin embargo, á las nueve y media empezó á despejarse en partes. Nubes bajas, gruesas. A media noche refrescó el viento que era suave, y volvió á llover fuerte. Hubo leña abundante, agua buena. Llegó correspondencia del Fuerte Argentino, de Patagones y Division Miranda.

—

COMANDANCIA POLITICA Y MILITAR.

Patagones, Enero 6 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejèrcito Expedicionario, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de V. E. fecha 3 del pasado, comunicándole el feliz aribo á la Provincia del Exmo. Sr. General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga con el benemérito regimiento de los Andes, y ordenado tenga lugar una salva de artilleria, en demostracion sincera y justa del júbilo con que todo el Ejército de la Izquierda del mando de V. E. recibió tan importante noticia.

El que firma recibió dicha nota con el regocijo consiguiente, habiendo sido cumplida la órden de su contenido, entre las demostraciones del mayor contento y repetidos vivas.

El infrascripto se permite felicitar á V. E. y al ejército todo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sebastian Olivera.

—

Dia 10.—Diana á las 3 y lo demas de órden establecido. Madrugada lluviosa. Viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció muy malo el tiempo. Llovió un largo rato fuerte. Truenos y relampagos. Paró el agua, y el tiempo seguia amenazando. No cesaban los truenos y relámpagos. Refrescó el viento. Llegó de la Provincia correspondencia oficial y particular. El alferez Quiróz se presentó con la fuerza que conducia, enganchada voluntariamente de varios cuerpos del ejército para servir la guarnicion de Patagones. A las dos y media de la tarde, rompió la marcha con destino al Fuerte Argentino la primera division del convoy al cuidado del encargado de la misma D. Ruperto Villareal. Una tropa de ganados vacunos, caballares y yeguarizos, tambien marchó al cargo del teniente Preciado hasta el Sauce Grande, donde debe esperar órdenes de su Señoria. A las tres y media de la tarde volvió á llover y duró el agua hasta las 5. Arco iris; paró el agua, empezó á refrescar el viento. Se despejó en parte: así anocheció, y mas tarde se despejó del todo disminuyendo el viento. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 11.—Diana á las 3, y lo demas prevenido hasta aclarar. Madrugada templada, húmeda y en calma. Amaneció bueno. Viento suave, que refrescó despues poco mas, y empezó á levartarse nubes. La fuerza enganchada para Patagones recibió su enganchamiento, y fué satisfecha de sus haberes hasta fin de Enero. La artilleria al mando del Sargento Mayor D. José Cereso, y la segunda division del convoy al cargo de D. Pedro Nolasco Calderon, marcharon al Fuerte Argentino. Anocheció nublado, relampagueando. Viento suave. Hubo leña abundante, agua buena. El Sr. General ordenó la entrega á sus deudos de cinco cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 12.—Diana á las 3, formacion y retirada á las horas antes dichas. Madrugada templada, en calma. Amaneció bueno, y se nubló presto. Viento suave. Asi siguio alternativamente. Ya se despejaba en parte, ya volvia á nublarse. El viento tambien, unas veces era suave, y otras casi calma, y algunas en fugadas fuertes. Antes de anochecer se despejó, y la noche fué hermosa. Viento suave. Hubo leña abundante, agua buena. Llegó correspondencia del Fuer-Argentino, Tapalqué y de los indios Boroganos.

Llegó un cacique Teguelcho: estos siguen dando como siempre pruebas de la mejor buena fé, amor y respeto. Rebozan en complacencia desde que se encuentran ya seguros, pues los indios de la Cordillera le habian hecho tantos robos y muertes que han quededo reducidos á poco mas de doscientos de pelea.

Dia 13.—Diana á las 3, y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada fresca, húmeda y de viento suave. Amaneció hermoso el dia. Viento regular que refrescó, y se nubló en parte. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion se carnéo para 4 dias en el órden establecido. El viento disminuyó, y se nubló del todo. El tiempo era malo. Truenos á la distancia. A las 3 y media de la tarde tormenta, precedida de viento fuerte. Truenos y relámpagos. A las 4 empezó á llover y siguió regularmente hasta cerca de entrarse el Sol. Arco iris. Anocheció nublado: el tiempo cargado. Viento fresquito, que fue disminuyendo hasta quedar casi calma. Hubo leña abundante, agua buena. El Sr. General despachó la correspondencia para la vanguardia, Delgado, Miranda, Boragas y Tapalqué.

Dia 14.—Diana á las 3, y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada templada. Viento casi calma. Amaneció nublado, y llovió un poco. Paró el agua, refrescó el viento y empezó á despejarse. Nubes en partes. Así anocheció. El viento disminuyó, y la noche fué despejada y fresca. Hubo leña abundante agua buena.

Dia 15. Diana á las tres, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada fresca. Viento suave. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno, en calma. Brisa suave que fué refrescando gradualmente. Nubes en partes. El Sargento Mayor D. Manuel del Carmen Garcia, obtuvo pasaporte del Sr. General para retirarse á la Provincia y reparar su salud: marchó este dia; tambien un cautivo porteño, de Buenos Aires, para ser entregado á sus deudos. La tarde se nubló y asi anocheció. El viento siguió fresco hasta despues de las 9 de la noche, que empezó á disminuirse, y vino á quedar casi calma. Se despejó. Hubo leña abundante, agua buena.

EL DIARIO.

Por no retardar la publicacion de los documentos que insertamos, suspendemos hasta el número próximo el artículo que habiamos dispuesto en contestacion al *Porteño* del *Imparcial*.

—

NOTA.—Por haber sido inhibido para garantir ningun impreso, durante cuatro meses, el interesado del remitido y Díploma de Dr. que ofrecimos en el número anterior, su autor los ha retirado.

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

—

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Montevideo, abril 4 de 1834.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores tiene el honor de informar á S. E. el Ministro de la misma reparticion de la provincia de Buenos Aires que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, no pudiendo tomar en consideracion las protestas del Gabinete Argentino contra el decreto de esta República que adjudica á sus poseedores actuales, los terrenos abandonados, ha ordenado al infrascripto que ponga esto mismo en noticia de S. E. el Ministro á quien se dirige y le haga una franca manifestacion de las razones que tiene el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para mirar este procedimiento como prescripto á su deber por el interes comun de las naciones y el particular de su incuestionable soberania.

Al cumplir con este encargo de su gobierno, el infrascripto no puede escusarse de observar, que seria preciso renunciar á toda idea de paz y buena inteligencia entre estados vecinos, si la razon y la justicia no hubiesen concedido á cada soberano el poder de administrar los negocios domésticos con absoluta independencia de sus iguales; porque apenas habria uno de tales negocios que no diese á *la razon de Estado*, grandes pretestos, para erigirse ya en juez en un Gobierno, ya en procurador en sus súbditos naturales, pero felizmente las naciones han comprendido, como lo comprende el Estado de la República Oriental del Uruguay, que cuando los actos del poder soberano ni atacan directamente el derecho universal de las sociedades, ni el particular de alguno de ellos, es preciso respetar sus consecuencias distantes y de un órden inferior para evitar que la anarquia, la confusion y la fuerza se apoderen de todo, y quiten á los pueblos el recurso á un código conocido y estable, para entenderse y tratarse como verdaderas familias destinadas á poblar la tierra, y hacerla una morada digna de seres racionales.

Con las luces que subministra esta observacion, y advirtiendo que el decreto protestado, no puede ofender sino á los súbditos de esta República, y accidentalmente á los que sin serlo por su nacimiento y domicilio se hallan al nivel en cuanto al fuero que surta la propiedad, es fácil comprender.—Lo 1°., que el haber ellos ocurrido al Gobierno de Buenos Aires, para que los ampare y proteja, es suponerse destituidos de leyes y tribunales, capaces de tomar en consideracion su causa, ó buscar dolosamente fuera del pais, por virtud de cuyas instituciones se titulan propietarios, un procurador bastante para imponer, ya que no lo fuere para pedir.

Lo 2°., que los dichos propietarios han elejido aquel arbitrio raro, con el espreso designio de violentar la política interior de un Gobierno independiente, y ponerlo en la alternativa de retroceder, ó sostenerse á riesgo de las consecuencias que tienen por lo comun estas reclamaciones, en que un gabinete empeña decididamente sus respetos.

Acaso ellos han contado con algo mas, y es el aliento que la publicidad de esta tentativa pudiera dar á los quejosos en el momento que la anarquia se arrojaba sobre la costa de la República con todo el furor de su despecho habitual, y acaso tambien el no comprenderlo asi el Gobierno de Buenos Ayres, haya dado márgen á la singular coincidencia de aquel movimiento con las reclamaciones de los Argentinos propietarios de terrenos abandonados y las protestas de su Gobierno contra una medida, que tiene por objeto la consolidacion de la paz interna de esta República que le ha merecido un tan sincero interes.... en el presente, como en otros casos de la misma naturaleza.

De cualquier modo, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay habiendo expuesto las razones que le impiden considerar el asunto de la nota del gabinete Argentino, y ocuparse en justificar el decreto que adjudica á sus posedores los terrenos abandonados en el curso de la revolucion, salvo el derecho de propietarios supuesto ó verdaderos, espera que su franqueza sea estimada como el mejor testimonio de los sentimientos que le animan con respecto á los súbditos argentinos que tienen propiedades en el territorio de su dominion, y ácia el Gobierno de quien dependen por derecho de oriundez.

El infrascripto aprovecha esta nueva oportunidad para saludar á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Ayres con toda consideracion y aprecio.

Lucas J. Obes.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 4 de 1834.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay tiene el honor de dirigirse á S. E. el Ministro de la misma reparticion en la Provincia de Buenos Aires para informarle que su gobierno no ha tenido otro objeto en ordenar el valizamiento del Uruguay, que hacer al comercio y la humanidad un homenage, de largo tiempo reclamado por la civilizacion de los pueblos que posean en comun las aguas de aquel rio, y quitar á los estraños un gran pretesto para suponerles menos interes del que ciertamente tienen todos en los créditos de su patria.

Que realizado el valizamiento á expensas de un erario que apenas se basta para sus necesidades ordinarias, era de necesidad proporcionarle la indemnizacion por aquellos medios que ha enseñado la experiencia de pueblos mas adelantados en la carrera que nosotros comenzamos ahora, y que teniendo este origen el tonelage impuesto á todos los buques que cruzen el Uruguay, no hay una razon para estrañarlo.

Que tampoco puede haberla para quejarse de que el dicho impuesto sea mas gravoso para los estrangeros que los nacionales, mucho mas cuando la República Oriental del Uruguay, no se ha negado, ni tiene ese ánimo, á escuchar las razones de excepcion que se opongan á esta medida y hacer la justicia que su mérito reclame

Ultimamente el infrascrito tiene órden de asegurar á S. E. el Ministro á quien se dirige, que en el particular de su nota de 26 de Febrero último y á cualquier otro de la misma naturaleza, los limitrofes del Estado le hallarán siempre dispuesto á manifestarles su constante respeto á las leyes de buena vecindad y conveniencia reciproca para que sobre la seguridad de este conocimiento el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires delibere como lo entienda mas acertada.

Y habiendo el infrascripto cumplido las órdenes de su gobierno, tiene el honor de saludar á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la Provincia de Buenos Aires con la mas señalada consideracion y particular aprecio.

LUCAS J. OBES.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Caussa patrocinio non bona pejor erit.—Dígnense Vdes. publicar la siguiente—SENTENCIA.

Ireneo Portela.

Buenos Aires, Abril 10 de 1834.

Y vistos: Se declara de abusivo el artículo comunicado que ha acusado D. Ireneo Portela como ofensivo á su crédito profesional, y que aparece subscripto, por *uno que estaba presente*, é inserto en el número 846 del Diario de la Tarde del Sábado 29 del mes anterior, en consecuencia se condena à su editor D. Antonio Abad á la pena de quinientos pesos á favor del agraviado Portela, ó en su defecto á destierro por cuatro meses al pueblo de San Antonio de Areco, y á inibicion de garantir impreso alguno por el mismo tiempo con costas.—Felipe Botet—Manuel B. Masculino—Manuel Castañeda—José Maria Romero Suarez—Francisco G. Molina.—Proveyeron y firmaron el anterior auto los Sres. del Tribunal de Imprenta, en Buenos Aires á diez de Abril, como á horas de las cuatro y media de la tarde de mil ochocientos treinta y cuatro.—De que doy fé—*Miguel Mogrovejo*, escribano público y supernumerario.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga V. la bondad de insertar los siguientes renglones, que se hallan en el *Universal* de Montevideo, y se lo apreciará—

Un interesado.

"Se dice que la compañía dramática, que tantas consideraciones debe al público y á las autoridades de esta capital, despues de haberse contratado con un nuevo empresario para continuar representando en nuestro coliseo, pretende desligarse del compromiso para contraerlo, ó por haberlo contraido ya en Buenos Aires, vijente aquel pacto, bajo condiciones mas lisonjeras. A este rumor se agregan otros particulares que á ser exactas harian algo mas grave este negocio de lo que á primera vista parece. Ignorando como absolutamente ignoramos lo que hay de real en la materia nos proponemos indagarlo con puntualidad para transmitirlo al público."

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Habiendo visto en su apreciable No. 856 del Jueves 10 del corriente, entre la relacion de lo pagado por tesoreria general, en razon de gastos ordinarios y estraordinarios con motivo de las últimas ocurrencias políticas de esta capital, desde 11 de Octubre hasta 4 de Noviembre del año proximo pasado, una partida de 7278 pesos, dada al Batallon de Defensores, á cuenta de sus haberes; debo esplicar que dicha cantidad fué dada para un socorro ó buena cuenta á los oficiales y tropa, que entonces por las mismas ocurrencias se hallaba de servicio, de la cual cantidad no entró un medio real en caja, sino que en el acto fué repartida, y la misma que en su totalidad fué descontada por el comisario pagador D. Pablo Escalada, en el pago de dicho mes de Octubre, que sobre tablas, y en mano propia hizo á los espresados individuos. Deseo Sr. Editor que V. tenga la bondad de insertar en su acreditado periódico esta esplicacion, á lo que quedará agradecido de Vd. muy afecto servidos Q. B. S. M.

José Guesalaga.

Precios Corrientes de varios efectos al Rio Janeiro.

El 8 de Marzo de 1834.

Arroz de Santos..................	9,000	saca.
Id. de la tierra..................	8,000	id.
Astas	11,000	ciento.
Azucar blanca..........................	2,000	arroba
Torciada superior..................	1,800	id.
Id. inferior............................	1,400	id.
Café de primera........................	3,650	id.
Carne Tasajo superior..............	1,800	id.
Sebo en rama............................	3,000	arroba.
Cueros de novillo superiores.......	140	libra.
Id. de bajo peso....................	130	id.
Id. de desecho......................	110	libra.
Id. de caballo......................	1,200	uno.
Fariña.....................................	3,600	saco.
Tabaco de primera calidad..........	5,000	arr.
Id. de segunda id...................	4,500	id.
Id. de tercera id....................	4,000	id.

NECROLOGIA.

—

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 8 y 9.

Parroquia de la Piedad.

Felipa Millan, 56 años parda.

Parroquia de la Concepcion.

Maria Pabon, 38 años morena.

Parroquia del Socorro.

Ramon Romero, 50 años.

Un párvulo arrojado.

Parroquia Balbaneda.

Pastora Luna, párvula.

Parroquia de San Nicolas.

Manuel Pesa, párvulo.

Venancia, id.

Parroquia de San Miguel.

Tomas Estuart, párvulo.

Teresa Michel, 50 años morena.

Antonio Gomez, 40 id. id.

Sagrario del Sud.

Laurentina Guerrico, párvula.

Parroquia de Mercedes.

José Venancio Almada, párvulo.

El cadáver de un marinero por disposicion del Sr. Gefe de Policía.

Hospital General de Hombres.

3 cadáveres.

Hospital de Mugeres.

2 cadáveres.

MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 7 y 9 del corriente.

D. Mariano Franco, Dolores, 27 cueros vacunos, 40 arrobas sebo, 100 astas.

D. Vicente Basavilbaso, de id., 192 arrobas lana.

D. Juan Varrios, de id., 80 cueros vacunos, 9 arrobas grasa, 60 id. sebo, 150 id. lana, 16 id. crin, 300 astas.

D. Saturnino Correa, de id., 10 cueros vacunos, 10 arrobas grasa, 8 arrobas crin, 100 astas.

D. Mariano Mendiburu, de id., 28 cueros vacunos, 6 de caballo, 24 docenas cueros de carnero, 16 arrobas crin.

D. Miguel Delgado, de id., 36 cueros vacunos, 10 arrobas grasa, 60 id. sebo, 5 arrobas crin, 50 astas.

D. José Galan, Chascomus, 44 cueros cacunos, 30 arrobas sebo, 21 id. lana, 16 arrobas crin.

D. Juan Ignacio Cos, de id., 21 cueros vacunos,.

D. Mariano Reyes, de id., 45 cueros vacunos, 39 arrobas sebo.

D. Julian Seballos, de id, 61 cueros vacunos, 3 de caballo, 25 docenas cueros de carnero, 22 arrobas sebo, 18 id. crin.

D. Francisco Rodriguez, de id., 15 cueros vacunos, 4 de caballo, 51 docenas cueros de carnero.

D. Nicolas Pereda, Ranchos, 5 cueros vacunos, 2 de caballo, 8 docenas cueros de carnero, 10 arrobas crin, 200 astas.

D. Manuel Obligado, Magdalena, 4 cueros vacunos, 3 de caballo, 1 docena cueros de carnero.

D. Francisco Acosta, de id., 3 docenas cueros de carnero, 80 arrobas lana, 24 fanegas maiz.

D. Eustoquio Diaz-Velez, Chascomus, 70 cueros vacunos, 8 docenas cueros de carnero, 110 arrobas sebo, 76 id. lana, 14 id. crin, 229 astas.

D. Pascual Labie, de id., 40 cueros vacunos, 1½ docena cueros de carnero, 24 arrobas lana, 7 id. crin.

D. Antonio Liste, de id, 59 cueros vacunos.

D. Gregorio Marin, de id., 8 cueros vacunos.

D. Benjamin García, Ranchos, 11 cueros vacunos, 2 docenas cueros de carnero, 50 astas.

D. Leon Algarañas, Dolores, 17 cueros vacunos, 16 arrobas crin.

D. Ezequiel Arce, Magdalena, 50 cueros vacunos, 7 de caballo, 3 arrobas grasa, 10 id. crin, 100 astas.

D. Santiago Reyes, de id., 28 cueros de caballo, 60 arrobas crin, 260 astas.

D. Gregorio Gomez, de id., 6 docenas cueros de carnero, 6 arrobas sebo, 20 id. lana, 2 id. crin, 500 astas.

D. Felipe Arguello, Ensenada, 5 cueros vacunos, 1 de caballo.

D. Santos Icasati, Quilmes, 1 cuero vacuno, 1 de caballo, 7 docenas cueros de carnero, 13 arrobas lana, 1 id. crin.

D. Leonardo Ornos, de id., 2 cueros vacunos.

D. Manuel Clavero, de id., 5 docenas cueros de carnero, 5 arrobas crin, 40 astas.

D. Justo Diaz, de id., 16 fanegas maiz, 10 id. cebada.

D. Blas Ferreira, Magdalena, 7 cueros vacunos, 2 de caballo, 1½ docenas cueros de carnero, 3 arrobas crin, 100 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..........................	646
Id. de potro..........................	49
Id. de carnero......................	143
Arrobas grasa............................	32
Arrobas sebo..............................	367
Id. de lana..........................	576
Id. crin................................	207
Fanegas Maiz............................	40
Id. Cebada..........................	10
Astas..	2030

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 9 y 10 de Abril.

D. Lorenzo Peralta, Villa de Lujan, 7 cueros vacunos, 40 de carnero, 4 arrobas grasa, 3 astas.

D. Ignacio Muñoz, id., 4 cueros vacunos, 12 de carnero, 16 arrobas lana, 12 astas.

D. Juan Antonio Figueroa, id., 80 fanegas de trigo.

D. Felipe Gramayo, Lobos, 38 cueros vacunos, 4 arrobas grasa, 8 de sebo, 14 de crin, 32 astas.

D. Antonio Almada, Capilla del Señor, 68 cueros vacunos, 7 de carnero, 7 arrobas grasa, 60 de sebo, 125 astas.

D. José Maria Rodriguez, Pilar, 16 fanegas cebada.

D. Mariano Cabrera, id., 25 fanegas maiz.

Da. Juana Bergara, id., 1 cuero vacuno, 36 de carnero, 50 arrobas lana, 5 fanegas maiz, 7 de cebada.

D. Diego Rocha, Moron, 44 arrobas lana.

D. Pedro Gonzalez, Monte, 2 cueros vacunos, 17 fanegas trigo.

D. Gerónimo Galvan, Pilar, 7 fanegas maiz.

D. Cosme Ponce, de id., 3 cueros vacunos, 30 cueros de carnero, 11 arrobas lana.

D. Manuel Siesa, Villa de Lujan, 108 cueros de carnero

D. Roman Peron, Pilar, 1 cuero vacuno, 24 cueros de carnero, 4 arrobas grasa, 4 fanegas maiz, 12 id. cebada.

D. Santos Casavelle, Lobos, 42 cueros vacunos.

D. Bautista Gallo, id. 8 cueros vacunos.

D. Estevan Nogueira, Areco, 60 cueros vacunos.

D. Felix Heredia, Pilar, 10 cueros vacunos.

D. Tránsito Gutiérrez, Capillla del Señor, 18 cueros de carnero, 1 arroba crin, 1 id. lana, 10 fanegas cebada.

Da. Celidonia Pacheco, de id., 72 cueros de carnero, 5 arrobas grasa, 6 arrobas lana.

D. Juan José Pedernera, Moron, 36 cueros de carnero, 6 astas.

D. Juan Antonio Navarro, Matanza, 7 fanegas maiz.

D. Ramon Blanco, San Isidro, 4 fanegas maiz.

D. Nicolas Lastra, Pilar, 17 fanegas maiz.

D. Fernando Caravallo, San Isidro, 9 fanegas maiz.

D. Toribio de la Fuente, Lobos, 16 cueros vacunos, 14 arrobas sebo, 12 astas.

D. Floro Vasquez, Moron, 8 fanegas maiz.

D. Pascual Taborda, Guardia de Lujan, 8 fanegas cebada.

D. Juan Claro, San Isidro, 17 cueros vacunos, 41 astas.

Da. Bartola Ferreira, Cañuelas, 5 cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 50 arrobas lana, 12 astas.

D. Rafael Diaz, Pilar, 30 fanegas cebada.

D. Juan Saldaña, Villa de Lujan, 52 cueros vacunos.

Da. Paulina Valalla, Navarro, 10 cueros vacunos.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	339
Id. de carnero..................	388
Arrobas de grasa..................	26
Id. de sebo..................	82
Arrobas de crin..................	15
Id Lana..................	178
Fanegas maiz..................	84
Id. cebada..................	83
Id. Trigo..................	97
Astas	531

INRTODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 10.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Francisco Godoy, 46 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle;—26 á D. Juan Peñalva, 7 á D. Ignacio Muños, 11 á D Calistro Muños, 1 á D. Jacinto Contreras, 1 á D. Guillermo Farias. Para abasto.

De San Nicolás ha conducido D. Silvestre Quevedo, 102 cabezas, compradas por D. Fermin Cuesta;—1 á D. Eugenio Diaz, 10 à D. Isidoro Calderon, 5 á D. Cruz Ramos, 7 á D. Bartolo Herrera, 2 á D. Luciano Brandan, 77 á D. Bonifacio Gonzalez.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 7 cabezas, compradas por el mismo;—1 á D. Gervacio Carriso, 3 á D. Matias Rodriguez, 2 á D. Carlos Ponce, 1 á D. Cipriano Villamayor.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

DIA. 9.

D. Pedro Pablo, Navarro, 6 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, revendedor.

D. José María Rodriguez, Pilar, 15 fanegas á 17 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

D. Leonardo Dalmado, San Isidro, 22 fanegas á 24 pesos 4 reales, compradas por D. Juan José Rial, acopiador.

D. Antonio Viera, Lobos, 10 fanegas á 31 pesos, compradas por D. Saturnino Unzue, acopiador.

DIA 10.

D. Anacleto Damas, Montes, 16 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, revendedor.

D. Antonio Damas, Monte, 15 fanegas à 24 pesos, comradas por D. Pedro Gadea, revendedor.

D. Miguel Sanchez, Labos, 132 fanegas á 33 pesos, compradas por D. Francisco Torel, panadero.

El mismo Sanchez, á dicho Torel, 18 fanegas á 23 pesos.

El precitado D. Miguel Sanchez, 16 fanegas á 27 pesos, compradas por D. Juan Tarrago, acopiador.

D. Nereo Lopez, Pilar, 5 fanegas á 24 pesos, compradas por D. Nicolas Masini, acopiador.

D. Manuel Sanchez, Navarro, 13 fanegas á 31 pesos, compradas por D. Geronimo Balleto, acopiador.

El mismo Sanchez, á dicho Balleto, 6 frnegas á 25 pesos.

D. Bartolo Parodi, Guardia de Lujan, 78 fanegas á 32 pesos, compradas por D. Norverto Dols, acopiador.

El mismo Parodi á dicho Dols, 52 fanegas á 30 pesos.

D. Rafael Garcia, Navarro, 14 fanegas á 27 pesos, compradas por D. Enrique Paez, revendedor.

D. Pascual Taborda, Guardia de Lujan, 64 fanegas á 34 pesos, compradas por D. Nicolas Masini, acopiador.

D. Luis Pellon, Moron, 34 fanegas á 30 pesos, compradas por D. Francisco Torel, panadero.

NOTA.—El trigo de pan vendido en estas fechas, corresponde á la clase superior, regular é inferior.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 11.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs
Onzas de oro..............	122		123	
——Patrias..............	118		119	
Pesos fuertes..............	7	3½		
——Patrios..............	7	2¼		
Macuquino..............	6	2½		
Fondos públicos del 6......	50			
Acciones de Banco..........	120			

Cambio sobre Inglaterra 7⅞ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Baños, Montevideo.
José Panes, 1 esclava, id.
Antonio Uset, id.
Nicolasa Borda, id.
Tomasa Soriana, 1 hija, id.
José Fernandez, Vacas.
Miguel Gurria, id.
Dionicia Mosqueira, 2 hijas, Gualeguaychú.
Francisco Achabal con tropa de Arria, despachada por D. Felipe Llavallol, con 13 peones, San Juan.
Eduardo E. Bayardo, Habana,

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. Mariano Lopez, Banda Oriental
Fray Juan Salado id.
Juan Antonio Lopez, 2 peones } id.
Felipe Antonio, Montevideo
Manuel Iglesias id.
Manuel Lugones, Pascual Villarreal } Santiago.

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

Da. Maria Castillo, Santa-Fé.
Lorenza Diaz, id.
Emilio de Anzoátegui, Paraná.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 11.

á Aymes hermanos, Catedral 25.

100 bolsas de trigo, 47 cuarterolas vino de Madera, 20 medias pipas de vinagre, 7 pipas de coñac.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

80 tercios yerba, 34 bolsas fariña.

á D. Juan Antonio Tabares.

220 sobornales de yerba.

à D. José P. Carneiro, Piedras 43.

53 bolsas azucar, 11 barricas id., 14 cajas idem.

MARITIMA.

SALIDA.

Polacra sarda *Cesar Augusto*, para Génova.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A San Pedro—Por D. Marcos Russi, 8 barricas harina, 1 tercio yerba, 2 bolsas azucar, 1 barrica id.—Importe 1059 pesos, 7 reales.

A San Nicolas—Por D. Lucas Tartaball, 100 pies de pino, media docena sillas, 1 cuja, 1 cajon medicinas, 1 pipa ginebra, 1 barrica harina, 2 bolsas arroz, 4 resmas papel blanco—Importe 1279 pesos 2 rs.

A San Nicolas—Por D. Francisco de Souza Martinez, 15 barricas harina, 1 y media pipas de aniz, 6 tercios yerba, 1 cuarterola vino blanco, 1 bala papel de estraza, 8 resmas papel, 3 bolsas arroz, y varias menudencias—Importe 14,025 pesos.

A Corrientes—Por D. Enrique Ochoa, 100 piezas lienzo, 1186 yardas id., 160 fresadas, 19 piezas zarazas, 40 docenas carreteles de hilo, 45 pañuelos casimir, 50 docenas pañuelos de muselinas, 50 ponchos azules, 150 id. caris, 200 docenas pañuelos de colores, 120 vestidos de zaraza, 16 sombreros regulares, 4 piezas bayetas de dos frisas, 3 docenas frenos, 2 id. espuelas, 3 id. achas, 3 id. ollas, y varias fricleras—Importe 11,553 pesos, 4 rs.

A San Nicolas—Por D. Pedro de Arregui, 36 jergas cordovesas, 24 ponchos de á pala, 2 mesas de arrimo, 20 fanegas sal, 6 tercios yerba, y varias menudencias—Importe 1480 ps.

A San Nicolas—Por D. Teodoro Reissig, 1 pipa aniz, 2 barricas azucar, 40 varas bayeta de pellon, 6 piezas listados—Imperte 1360 ps.

Al Baradero—Por D. Pablo Galvez, 1 rollo tabaco, 1 tercio yerba, 1 resma papel—Importe 245 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el SABADO 12 á las 4 de la tarde la goleta paquete oriental „*AGUILA SEGUNDA.*" Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] ocurran á su consignatario—

D. ALEJANDRO MARTINEZ,
ó á su Capitan MANUEL SORIANO,
calle del Parque núm. 32.
TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA EL RIO JANEIRO.

La zumaca nacional PROVIDENCIA, capitan Pablo Moratori, tiene la mitad de su cargamento pronto, y desea la otra mitad: igualmente admite pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á lo de Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. Saldrá el 20 del que rige. 10 8p

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alzoguray, ó á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,
9 8p Calle de la Catedral No. 25

Para la carrera de Corrientes.

Sale para dicho destino la zumaca *Primorosa.* admite carga y pasageros; los interesados se servirán acudir calle de la Catedral No. 113. 31 15p

Para Corrientes.

LA zumaca URUGUAY saldrá en breves dias para dicho destino; el que guste cargar ó ir de pasage, ocurra calle del Perú núm. 224. 8 8p

PARA MALAGA Y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo próximo venidero, la muy famosa velera forrada y clavada en cobre, fragata sarda GINLIETTA, su capitan Nicolas Dodero. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
9 15c *No. 88 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

The fine fast sailing British Brig BASSENTHWAITE, captain William Mitchinson, now on her first voyage, and still pequires a few tons of light freight to fill up. For freight or passage apply to

a9 15s W. RODGER, BREED & Co.

For New-York or BOSTON.

The coppered and copper fastened, fast sailing ship AUGUSTA, Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees

DAVISON DORR & Co.,
8 10 No. 33 calle de la Reconquista.

Para Corrientes,

Saldrá el dia 15 de Abril, la balandra MARIA MANUELA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño, calle de Balcarce No. 16. a4

AVISOS NUEVOS.

Ginebra de Holanda

EN FRASQUERAS.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 11 3p

Lavados y planchados

UNAS señoras que desean ocuparse en este ramo, el que conocen á perfeccion, y se comprometen á hacer toda refaccion que la ropa requiera con primor, invitan á algunos caballeros que vivan solos, ó sean solteros; ocurran al No. 224 calle de Potosí, á tratar sobre el particular. 11—3p.

Aviso.

DOS cuartos para tienda con armazon, de San Francisco para el Colegio, se alquilarán por un precio bajo: ó igualmente se venden de 150 á 200 Nandubais en la calle de Potosí No. 35, se encontrará con quien tratar. 11 4p

SERENOS,

DEBIENDOSE construir para el servicio de Serenos, cincuenta capotes de loneta con capuchas, pintados al oleo y forrados en bayeta, como el modelo que existe en la calle de Belgrano No. 35, se previene á las personas que quieran hacer propuesta. las dirijan cerradas á dicha casa hasta el 12 del corriente, en el que serán abiertas á presencia de los interesados que ocurran á las 7 de la noche, á casa del Presidente de la Comision Directiva, Plaza de la Victoria número 23. 11 3g

Aviso interesante.

La balandra SAN MIGUEL que se halla en el Riachuelo, se vende en cambio de alguna pulperia, ú otros articulos. Los señores que se interesen por ella, pueden ocurrir al remate de

JOSE MARIA GIADAZ,
12 3p *Calle de la Reconquista No, 32.*

Se ha perdido,

UNA chinita de ocho años llamada BRIGIDA, vá vestida de listado azul, y un rebozo de bayeta colorada, peladita la cabeza, y pies desnudos: quien la entregue en casa de D. Feliciano Mendez que vive en la calle de Cuyo, de la plaza nueva tres cuadras y media para el campo será gratificado. 11 2p

Venta judicial.

EN las tardes del 15, 16 y 17 del corriente mes, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de subastar, y rematar en el mejor licitador á dinero decontado una casa, cuyo terreno se compone de 9 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, tasado todo en cantidad de 2515 $ 1 real moneda corriente, sita en la calle de Belgrano inmediato al núm. 441 cuartel 25, de la propiedad de Da. Maria Montes. Los que se interesen en la compra, podrán ocurrir á la oficina del que suscribe á imponerse de sus pormenores. Buenos Aires, Abril 11 de 1834. 11 4p

Al público.

CUANDO me preparaba á sincerarme de la queja llevada por mi hermano D. Francisco Erézcano, ante el Señor Gefe de Policia, de que provino mi arresto, la interposicion de dos personas muy respetables, me han quitado la pluma de la mano, rindiéndome como debo, á mediacion tan respetable. He creido deberlo manifestar al Público, para que mi silencio, no de lugar á interpretaciones, y para salvar el compromiso, en que me constitui por mi esposicion del 4 del corriente.

Buenos Aires, Abril 11 de 1834.
11 1p. *JOSE EREZCANO,*

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.
Reconquista 63.

EL JUEVES 1.° de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa oupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal; les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista No. 7.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por conclusion de cuentas muchos artículos para almacen.

Tabaco negro del Brasil, azucar, arroz, almidon de trigo, porotos blancos, tabaco americano, canelon, jabon amarillo, té de varias clases, pimenton, ginebra de Holanda, cigarros correntinos, javón de España, jamones, hariña pitos de yeso, y otras infinidades de artículos.

POR JOSE MARIA GIADAZ.
Calle de la Reconquista No. 32.

El Sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, porcion de efectos de almacenes, cuyo pormenor es como sigue.

30 pipas vino carlon superior, rollos tabaco negro, barricas pimenton, id. de chuño, id. de caballas, cajones jabon de Marsella, id. id. amarillo de Norte-América, bolsas flor de clavo, cestos arroz de la India, canastos papas, bocois bacalao, bolsas porotos blancos muy frescos, algunos efectos para tienda, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú núm. 21

Mañana SABADO 12 del corriente á las 10 de la mañana, por disposicion judicial, se rematará indispensablemente á la mejor postura, las existencias de la casa de trato del señor Duran, sita en la calle de la Alameda al lado de la esquina del Ombú, consisten de algunos restos de arroz, yerba mate, botellas de bebidas, porotos, garbanzos, tomates en salmuera, restos de vasos y botellas de cristal, barricas vacias, sandias, un mostrador con vidriera, algunos cigarros, tinetas, embudos, cascos vacios, palos para pipas, balanzas con pesas, mesas, sillas, y otros muebles de la casa, farol, 1 retazo de lona, tres velas de brin, alguna ropa vieja, 1 escopeta y 1 sable, escalera y otras menudencias.

AVISOS.

Aviso,

EL que hubiese perdido un caballo overo castaño; ocurra al almacen calle de Cuyo número 69, que darán razon.
10 3p.

Aviso.

De la Sociedad de Barqueros.

PARA dar cumplimiento al decreto superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colecturia General de los Lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los Buques, especificando tambien el número de lanchas que cada uno tenga á su cargo se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matrícula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo con la brevedad posible para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad calle de Venezuela núm. 14. 10 8

Un moreno.

DE oficio zapatero, su edad de 20 años, sin vicios conocidos; se vende, el que lo necesite ocurra calle de la Piedad número 73. 10 4p

Floreros.

LOS hai de superior calidad, en la calle del Perú No. 66 y medio ó al lado del Correo viejo. 10 6p

Sal de Patagones.

DE superior clase hay de venta á bordo del bergantin americano ALBERT ocurran á Eduardo Lum calle de la Universidad No. 70. 10 1p

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

LOS Sres. que gusten hacer propuestas por flete de un buque para el trasporte de víveres, y artículos de guerra, de la Escuadrilla destinada á Corrientes, las dirigirán á esta Comandancia el Sabado 12 del corriente en que serán abiertas públicamente, y elevadas á la Superioridad á la resolucion que estime conveniente.—Buenos Aires Abril 10 de 1834. PEDRO XIMENO.

Cocinero,

SE necesita uno en la calle de Potosí No. 122, pero es indispensable que su conducta sea garantida por personas conocidas 10 1p.

Se vende,

UN terreno de Chácara entre el Pueblo de Moron, y el Ospicio de Merlo, compuesto de una legua de frente, y otra de fondo; sino acomodase el todo, se venderá por partes en precios equitativos, y plazos para el pago: Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí, casa No. 233. 9 6p

Criada,

SE vende una cuya edad es de 24 á 25 años: el que se interese por ella, ocurra calle de la Piedad No. 189. 9 4p

Se necesita

UN moso como de edad de 15 á 16 años, que tenga bastante inteligencia del despacho de pulperia, y que dé garantia de su conducta: el que se halle en estas circunstancias podrá ocurrir á la calle de Cangallo No. 72. 9 3p

Se vende,

UN terreno con diez y seis varas de frente y cincuenta de fondo, cito en el Pueblo de San Fernando, tiene un rancho con tres habitaciones, cocina y pozo, el que quiera tratar ocurra á la calle de la Independencia No. 113. 9 1p

Salchichon de Boloña.

VINO de Oporto de primera, Cerveza colorada inglesa y ron de Jamaica: Se encuentra en el almacen No. 53 calle del Perú. 9 4p

Lastre de piedra.

HAY á venta á bordo del bergantin americano CARRIER, en balizas interiores. Ocúrrase á DANIEL GOWLAND Y CA. ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
9 3p Corredores marítimos.

Moso.

SE necesita uno para compañero en una pulperia de 12 á 14 años de edad: ocurran calle de la Reconquista número 307. 9 3p

Clavo de comer.

NUEZ noscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
9 3g

Se venden,

De 170 á 200 Caballos mansos, en buenas carnes, y que se hallan en una estáncia en el Sud. Para tratar ocúrrase al Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida N. 4. 9 3g

Nuevo almacen.

DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis*, tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.
9 8p

Aviso interesante

A los almaceneros y tabaqueros.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107, se acaban de recibir unos cuantos cajones de tabaco americano de pala ancha, que en fortaleza y calidad es igual al del Brasil superior. 8 3p

☞ Para enfermos.

LECHE de burra y Sanguijuelas recien llegadas de Europa muy frescas y buenas; se hallan á todas horas, aunque sea de noche, en la calle de Maipú número 76.
8 15p

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 49, se vende semillas de verduras y de alfalfa, de la última cosecha, y á precios moderados. 8 3g

Se vende,

UNA casa en la calle de Cochabamba en la última cuadra para el rio: el que quiera comprarla puede verse con su dueño que vive en la calle de la Catedral número 18. 8 4p

Pulpería.

SE vende una muy acreditada, y que tiene excelentes diarios, la que solo se vende por ausentarse su dueño, su principal es corto y produce grandes ventajas, ocurran calle da Chacabuco número 162. 8 4p

Aviso,

EN la calle de la Biblioteca número 232 se vende un armazon de pulperia buena madera y bien trabajado, y otros útiles que se pondrán de manifiesto. 8 5p

Libros en venta,

Recien llegados de Madrid.

COMPENDIO de la Historia Universal por el célebre Anquetil, última edicion, (Madrid 1832), consta de 19 tomos compaginados en 11, trata desde la creacion del mundo hasta el año 30 del presente siglo: tiene pasta esquisita y 408 láminas, que representan los Pueblos, Legisladores y Capitanes mas célebres de la antigüedad.—Ultimo precio 36$ calle de Potosí número 78. 8 3p

Sanguijuelas,

EN la Peluqueria Plaza del 25 de Mayo núm. 28, se venden sanguijualas al precio de 1 peso, y aplicadas á 12 reales: como igualmente ventosas, y en las casas pobres con mas equidad: bajo los altos del Sr. Escalada. 8 4p

Aviso.

DEBIENDO salir de la ciudad el que firma, suplica á los Señores con quienes tenga cuentas pendientes, se sirvan ocurrir calle de Belgrano núm. 127, para liquilarlas.
8 3p *José Zerbony.*

EL PORTEÑO RESTAURADOR.

ESTE periódico se publicará por la *Imprenta Republicana, calle de Suipacha número* 19, desde el Domingo 13 del corriente. Se reciben allí subscripciones al precio de 4$ por mes; y en la casa número 161, calle de la Victoria. El prospecto se publicará sucesivamente. 7 3p

Atencion.

SE dará una buena gratificacion á la persona que haya encontrado una carabana figurando una rosita con dos alitas de 9 diamantes, que se perdió el Jueves á la noche desde la calle del Parque No. 46 donde vive la dueña hasta la esquina de la Victoria. a7 3g

Oficina de Patentes.

EL 15 del corriente concluye la prorroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes, y se advierte á los que no cumplieren con lo establecido por la ley, que sufrirán la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la que corresponda al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, virlochos, galeras, y carros de uso particular están obligados á sacar la que les está designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticia del público para que los interesados ocurran con la posible brevedad. Como deben presentar en la oficina las patentes que no se hayan registrado. Buenos Aires, abril 8 de 1834.
7—4

Aviso al publico.

EN las tardes de los dias 9, 10, y 11 del presente mes, por disposicion del Juzgado de Matrículas, y á la puerta de la Ayudantia del puerro, frente al muelle se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa de la propiedad de D. Francisco Trelles, situada en la calle de Santiago del Estero bajo el número 164 con terreno de veintinco cuarta varas de frente al Oeste y diez y siete y media de fondo al Leste avaluada en 4651 pesos 4 reales.

Las personas que gusten podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina. Buenos Aires, abril 7 de 1834.
SARMIENTO.
7—5

Se vende,

UNA morena jóven y del pais, en cantidad de 1675 pesos moneda corriente, su servicio ella lo dirá. En la calle de las Piedras No. 181 darán razon, ó en el despacho del Papel Sellado. a7 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 38, se vende jabon de Córdoba á 3 pesos, suelas superiores á 32 pesos, orejones á 20 reales arroba, ají de Catamarca de la cosecha pasada á 8 pesos, dicho de lo presente á 16, tejidos del pais de todas clases, rapé frances de la mejor calidad, barajas de todas calidades, y á precios acomodados. 5 3g

Aviso

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fiierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el Muelle de Barracas, pertenecen ó nó á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considere con derecho á ellas, lo aviso en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las 10 á las 12 dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas. Buenos Aires, 5 de Abril de 1834.
Juan Nonell. 5 8p

Aviso al público.

SE vende el establecimiento de Café denominado *de la Victoria*, sito en la casa del Sr. D. Manuel Aguirre: el que gusto tratar puede aproximarse á dicho establecimiento donde encontrarán á cualquier hora su dueño. 5 6p

Aviso de la Policía.

FIESTAS MAYAS.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas mayas por lo concerniente á los diversos ramos que en ellos se ocupan y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; advirtiendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño número 1.° aprovado, y una alegoria que indicará el ingeniero de Provincia, y las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente que serán abiertas para ser elevadas á la aprobacion de la superioridad. Buenos Ares, Abril 10 de 1834.

Otro.

POR resolucion superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las doce de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la anunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Otro.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa del Lujan, por el término de un año, las personas que se interesen por dicho remate, dirigirán sus propuestas hasta las doce del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la mas ventajoso.

Otro

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida. Las personas que quieran hacer postura para la enunciada obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente que serán abiertas á presencia de los interesados, los que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.
Buenos Aires, Abril 5 de 1834.

Otro.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 *de* 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperías y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en los meses que corran desde Octubre hasta Marzo inclusive: y desde la misma hora á las 4 en los otros seis meses del año.

2. Los que infrinjan el articulo anterior, pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas en que estas permanezcan abiertas, permitan reuniones de ébrios ó cualquiera desórden contrario á las prevenciones generales de la Policía, pagarán por primera vez 50 pesos de multa, y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sugetos á lo que establece el decreto de 1.° de Julio de 822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

5. Comuníquese á quienes corresponda, &a.

Otro.

Buenos Aires, Junio 12 *de* 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba si la órden Superior para que en los dias festivos se mantuviesen cerradas las pulperías, era extensiva á los almacenes de abastos, ha recibido el siguiente acuerdo del Gobierno.

"Contéstese que el decreto de 7 de Noviembre del ano último, comprende igualmente que á las pulperías, á los almacenes, puestos y toda casa de abasto."

Buenos Aires, Marzo 3 *de* 1834.

Hay ademas otra resolucion del Gobierno en el año de 1832, para que en las horas que se manda tener cerradas las casas de abasto en los dias de la Semana Mayor, se considere lo mismo que en los dias festivos, aplicándose igual multa á los contraventores: con que vean los señores *Mil Porteños sacrificados por la Libertad*, (ó diez mil, que esto de ceros es poca cosa) como los decretos no dicen, "*los que estàn vendiendo*," sino que permanezcan cerradas; sinembargo, muchos saben por esperiencia propia, que suele haber consideraciones con los que solo tienen abierta la puerta por respira.
UN COMISARIO.

Se vende,

UNA criada de todo servicio en 800 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra á la *calle de la Reconquista No.* 216. a4 4p

Tocino de Norte-América,

SE hallan unas pocas barricas para vender, en casa de DANIEL GOWLAND Y CA.,
a4 3s *Plaza de la Victoria.*

Para Córdoba.

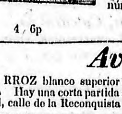

Saldrá sin falta el 15 del presente la tropa de Doña Rosa Pucheta, bien aperada de todo lo preciso.—Los Sres. que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida número 54.

4 6p *Juan Carlos Rosados.*

Aviso.

ARROZ blanco superior en bolsas de 3 arrobas cada una. Hay una corta partida á venta en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. 5 3p

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista número 32. 4 3p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Victoria No. 122 se ha abierto un nuevo baratillo de peinetas de carei de todas clases, lisas, y caladas del mejor gusto donde se venderán por mayor y menor á precios sumamente equitativos.

Se reciben peinetas para componer en el dicho almacen y en la fábrica que existe en la calle de la Biblioteca No. 117 donde se servirá con la mayor prontitud y esmero. 4 3p

Patacones.

EL que desée comprar CIEN de ellos, á razon de 7 pesos 4 rs. moneda corriente, los hallará, ocurriendo al Número 235 calle del Perú.—EN LA MISMA CASA se necesita una conchavada, como para cuidar una enferma;—y se desea comprar una criada. a4 3p

Al Sr. D. Felix de Giovannio.

SE le desea ver por un asunto pendiente en la calle de la Esmeralda No. 34. En la misma casa se vende un criado robusto de todo servicio y sin vicios conocidos. 4 3p

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliento, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si deseuse mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
12 30p JOSE BALLESTER.

Venta

DE una reja de 11 cuartas de largo y 6 de ancho, con su marco, y puertas vidrieras de cedro con todo su herrage completo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Victoria 4 y media cuadras de la plaza para el campo No. 212, en donde darán razon. 3 4p

Obras importantes,

QUE se venden en la libreria de la calle de la Reconquista No. 54.—El Viaje de Ulloa y D. Jorge Juan á la América Meridional, 5 tomos en 4.° real, hermosisima edicicion con buenos grabados. Hay un solo ejemplar.—Los Viages al Brasil, por Enrique Koster, con láminas iluminadas, 2 tomos. Un solo ejemplar.—Las obras Literarias de Martinez de la Rosa, 4 vol. 3 4p.

EN la gran merceria del CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, recoba Nueva No. 50 y 54; se presenta un surtido general tanto de alajas de oro y plata, brillantes, collares de moda, pulceras de buen gusto, y un gran surtido de cintas, cinturones de señoras bordados en cintas gros de Nápoles, un surtido de bandejas fondo negro doradas de primera, id. de segunda, y un surtido general tanto de bijuteria como de efectos nobles, como pañuelos de seda, terciopelos, cachimires de seda trué de hilo, cuchillos de márfil, id. de cabo negro, cortaplumas con tijeras, id. de una, dos, y cuatro hojas, costureros de señora, estuches de caoba para afeitar, tocadores de id. con dos gabetas, loterias, floreros para flores artificiales, y un gran surtido para bordar, perfumeria de primera, mapas, estampas, paisages, una partida de coral, id. de carabanas francesas por mayor y menor, rapé frances, id. de la princesa, id. macubá, id de Almeida, polvillo blanquillo sevillano, id. colorado, y un surtido general que compone el grande baratillo. 2 8

A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.

En el mismo establecimiento se compran botellas vacias.
2 30s.

CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,

Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universidad número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

Otoño tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 4—30p

Fábrica de sillas.

LA que hay en la calle de la Victoria No 186 frente el café que fué de Machado; se fabrican sillas de todas clases, á precios acomodados. Igualmente, se componen las rotas, se pintan á la mejor perfeccion, y se doran dejándolas como nuevas. 5 30p

EJERCICIO DE LAS SIETE PALABRAS.

DEDICADO A ALCANZAR DE DIOS BUENA MUERTE.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.—PRECIO 2 reales.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.